



Descripción de Puesto (DP)

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: martes, 25 de junio de 2019

I Datos Generales

Dependencia	SAE. SECRETARIA DE ADMINISTRACION
Nivel 1	DIRECCION GENERAL DE CAPITAL HUMANO
Nivel 2	DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO
Puesto	JEFE DEL DEPTO. DE SEGURIDAD SOCIAL

II Ejercicio de Mando

Recursos Económicos que maneja	\$0
Cantidad de colaboradores que maneja	DE 1 A 2
Tipo de Mando	INTERMEDIO

III Desarrollo Profesional

Formación	PROFESIONAL
Carrera	CONTADOR PUBLICO
	LIC. ADMINISTRACION DE EMPRESAS
	LIC. RELACIONES INDUSTRIALES

Posgrado/ Especialidad	RECURSOS HUMANOS
Idiomas	NO REQUERIDO

Experiencia en el Puesto	2 A 5
--------------------------	-------

Este apartado se complementará con la formación curricular y la experiencia laboral previas del ocupante del puesto, las competencias técnicas y competencias genéricas descritas en los apartados siguientes, así como los elementos que determine la Dirección General de Capital Humano. Excepcionalmente y previa valoración y autorización de la Secretaría de Administración a través de su DGCH, la formación curricular y experiencia laboral será considerada para la ocupación del puesto cuando no se reúna la totalidad de los requisitos expuestos en los apartados de las competencias técnicas, competencias genéricas y el desarrollo profesional.

IV Razón de ser del Puesto

Objetivo del Puesto	Constatar la correcta interpretación y aplicación de la ley del seguro social, su reglamento, así como normatividad emitida por el IMSS en todas las Dependencias y Entidades de GEA para cumplir con las obligaciones fiscales de seguridad social de acuerdo a las leyes aplicables. Así como las obligaciones establecidas en la Ley del ISSSSPEA.
---------------------	---

Marco Normativo aplicable al Puesto (Atribuciones)	LOAPEA, EJTSGEA, LSCCEA, LRSPEA, R.I. QFMA, Manual de Organización, Manual de Lineamientos para la Gestión del Capital Humano, LSS y R, LFT, LSSSPEA y R, RIAPE, LGCG
---	---

V Responsabilidad del Puesto

Autonomía	TOMA DECISIONES
Impacto	ALTO

Dificultad del Puesto	COMPLEJO
Creatividad	ALTA

VII Relaciones Profesionales

Internas	MUY CONSTANTE
Externas	MUY CONSTANTE

VIII Competencias Genéricas

Programas Institucionales (Aplica a toda las categorías)	Inducción al GEA Inducción a la Dependencia Inducción al Puesto
--	---

Catálogo de Competencias Genéricas

Tipo Competencia	Competencia	Nivel de Dominio
Comunicativas		

	Comunicación Verbal	80% Lo requiere de manera importante
	Discurso Público	80% Lo requiere de manera importante
	Expresión Escrita	80% Lo requiere de manera importante
De relación	Manejo de Conflictos y Negociación	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Trabajo en Equipo	100% Lo requiere de manera imprescindible
Operativas	Manejo de Herramientas de Comunicación	80% Lo requiere de manera importante
	Tecnologías de Información	100% Lo requiere de manera imprescindible
Directivas	Liderazgo	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Manejo de Personal	80% Lo requiere de manera importante
	Visión Estratégica	100% Lo requiere de manera imprescindible
Administrativas	Control	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Dirección	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Evaluación	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Organización	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Planeación	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Seguimiento	100% Lo requiere de manera imprescindible

IX Funciones Específicas del Puesto

- 1 Analizar y verificar la correcta determinación de cuotas al IMSS e ISSSSPEA de las Dependencias o Entidades, así como el entero oportuno de las mismas
- 2 Eficientar la correcta determinación de cuotas al IMSS de las Dependencias y Entidades
- 3 Coadyuvar al trámite de remociones, licencias, jubilaciones, pago de indemnizaciones de los servidores públicos adscritos a las Dependencias y Entidades.
- 4 Validar trámites de jubilaciones de los servidores públicos
- 5 Integrar la información de los requerimientos que le sean solicitados por las autoridades, referentes al cálculo de cuotas de seguridad social
- 6 Analizar y generar información concerniente a compensaciones del capital humano en materia de seguridad social
- 7 Dar seguimiento a los pagos correspondientes en materia de seguridad social, ISSSSPEA y seguro de vida
- 8 Constatar y verificar los pagos transitorios de pensionados a ISSSSPEA
- 9 Elaborar y verificar lo concerniente al seguro de vida grupo de los trabajadores de GEA
- 10 Sesionar periodicamente con las autoridades del IMSS e ISSSSPEA para dar seguimiento a las incapacidades prolongadas de los servidores públicos, tanto de Gobierno del Estado como de las Entidades.

X Competencias Técnicas del Puesto

Área	Competencia	Años de experiencia
ADQUISICIONES	Licitaciones y concursos	1 A 2
ATENCIÓN AL PÚBLICO	Calidad en el servicio	1 A 2
LEYES Y REGLAMENTOS	Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado	2 A 5
LEYES Y REGLAMENTOS	Ley del IMSS	2 A 5
LEYES Y REGLAMENTOS	Ley del ISSSSPEA	2 A 5
LEYES Y REGLAMENTOS	Ley Federal del Trabajo	2 A 5
RECURSOS FINANCIEROS	Reformas fiscales	1 A 2
RECURSOS HUMANOS	Manejo de SUA	2 A 5
RECURSOS HUMANOS	Modalidad 38 imss	2 A 5
LEYES Y REGLAMENTOS	Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)	1 A 2

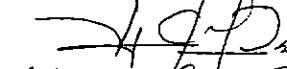
9

Rebeca Padiña de León
Nombre y firma del Ocupante del Puesto



Reporte

Virginia Adriana Calzada Ortiz
Nombre y firma de validación del Jefe Inmediato



Con apego y en cumplimiento a los siguientes ordenamientos legales:

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, Artículo 10 Fracción VIII y Artículo 33 Fracciones IV y XII.

Ley del Servicio Civil de Carrera para el Estado de Aguascalientes, Capítulo IV Artículo 16 Fracción II.

Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

Reglamento Interior de Trabajo de la Administración Pública Estatal, Capítulo V Artículo 50 Fracción XV.

Manual de Lineamientos de Capital Humano Artículos 14, 15, 16, 17, 31 Numeral 4 y 38.